

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO
MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE
JUNIO DE 2013**

En la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco. Ubicada en la Av. Parres Arias s/n esquina Anillo Periférico Norte (calle 2). Colonia Parque Industrial Belenes, en el Municipio de Zapopan; Jalisco. Siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos, del día lunes 24 veinticuatro de junio de 2013 dos mil trece, se celebró Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, en la cual fungió como Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, la Maestra **Esmeralda Santana Guzmán** y presidida por la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** en funciones de Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco quien, de conformidad con el artículo 03 tres del Reglamento Interior del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, fungió en ausencia del Presidente Municipal Doctor **Héctor Robles Peiro** y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado.

Acto seguido, la **Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco** manifestó: «Buenas tardes a todos, muchas gracias por su presencia a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco correspondiente al día 24 veinticuatro de junio de 2013 dos mil trece».

La **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** manifestó: «Muchas gracias a todos y buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día lunes 24 veinticuatro de junio de 2013 dos mil trece, para lo cual le cedo la palabra al la Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco **Esmeralda Santana Guzmán** para que se sirva pasar lista de asistencia».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, la **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** solicitó en primer término a la **Secretario** pasara lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos: **Ana Patricia Godínez Luna, Esmeralda Santana Guzmán, Oscar Eduardo Barba Venegas, Laura Lorena Haro Ramírez, Juan Ángel Demerutis Arenas, Daniel Briseño Bass, Ramón González Lizardi, Francisco Díaz Romo, Luis Díaz Infante Navarro, Juvencio Godoy Enciso, Mario Alberto Ferrer Covarrubias** con la ausencia de **María Del Carmen Mendoza Flores, Jacobo Efraín Cabrera Palos, Óscar Benavides Reyes, Alfredo Bayardo Prieto, Carlos Santiago Ponce Contreras, Alfredo Pérez Pérez, Cruz Antonio García Chávez, José Manuel Ledesma Vaca.**

Acto seguido, la **Secretario** del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco comunicó a la **Presidente** la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día lunes 24 veinticuatro de Junio del año en curso, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2013.
- IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE TERRENO URBANO DE LAS ZONAS 34, 35, 36, 37, 38,39 Y 40.
- V. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE AVENIDA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

La Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día propuesto.

La **Presidente** del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco manifestó: «Solicito a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, la **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** comunicó «Aprobado por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión del Consejo

Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2013.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 diecisiete de Junio de 2013 dos mil trece, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Extraordinaria a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó «**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Concluida la votación, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 diecisiete de Junio de 2013 dos mil trece, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE TERRENO URBANO DE LAS ZONAS 34,35,36,37,38,39 Y 40

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, cede la palabra al Ingeniero Carlos Hernández Chávez, Jefe de Sección del Área de Investigación de valores para continuar con el análisis de la zona 34 identificada como 34.4G5.

Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez expuesto los valores de las colonias de la zona 34,4G5, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal sometió a consideración de los presentes las colonias : Laderas de la Primavera, Misión las Palmas, Oyamel Residencial, Los Pinos de Santa Ana, El Campanario, Villa Toscana, Las Palmas II, Villas Santo Tomas, San Rafael, Villas Santa Mónica, Villas Perisur, El Garabato, Villas del Ixtepete, Pocitos Campestre, Portales de Santa Ana, Arboledas II, Arboledas coto Residencial, Villas del Ixtepete II, Villa Bonita I, II, Parque de las Azaleas, Villas Tule, Haciendas de Santa Ana, Rincón de Bugambilias, Los Cedros y manzana 479 todas con un valor de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n). Asimismo se propone un valor de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 m.n) para las colonias Jardines del Ixtepete, Agrícola, Paseos del Briseño, El Briseño, Miguel de La Madrid, Francisco Sarabia y Villas del Real. Así como se propone un valor de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n) Para la colonia Azaleas Residencial. Para las colonias Ciudad Bugambilias 2da Sección, Vistas del Sol, Lomas de Bugambilias y Vista Real Bugambilias un valor de \$2,530.00 (dos mil quinientos treinta pesos 00/100 m.n). Para la colonia Las Ardillas un valor de \$2,620.00 (dos mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n). Para las colonias Del Bosque, Condominio Ébano, La Joya, Rinconada Bugambilias, La Esmeralda, Haciendas Jacarandas, Nimbus Hábitat, Bugambilias Country y Villa Serena un valor de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n). Para las colonias La Loma, Rinconada del Iris y Condominio Cristal un valor de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n). Para las manzanas 211 y 212 un valor de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n). Para la colonia Misión Santa Ana un valor de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n). Las colonias El Mante, Agua Blanca H, Agua Blanca Industrial en \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n). Las colonias Paraísos los Pinos, Condominio Horizontal los Pinos, Pinos Campestre 2da Sección; Los Pinos Campestre, El Nogal todas con un valor de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n).

De igual forma se propone reservar la plaza Bugambilias hasta determinar valores de plaza.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 34,4G5 al Consejo Técnico de Catastro Municipal, para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 35 identificada como 35,4G4 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias Bosque Real, El Fortín, La Escondida, El Fuerte, Valle de San Nicolás III Sección, Parque Arrayanes, Lomas del Fortín, Misión La Floresta, Villas Otero, Villas de Otero de Guadalupe, Hogares de San Nicolás, Valle de San Nicolás, Residencial La Peña, Citala I, Monte Verde, Monte Verde 3era Sección, Oyamel, Las Ceibas en \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n); Las Colonias Puertas del Bosque, Los Colorines, Los Fortines, Valle del Fortín, Nuevo Amanecer, Vaquerito con un valor de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n); Las Colonias Paraísos del Collí, Miramar, El Charco, Collí Urbano en \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n); Las Colonias Arenales Tapatíos y Mariano Otero Norte en

\$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Volcán del Collí en \$1,000 (mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Lomas del Collí PTE, Lomas del Collí, La Gloria, El Chicalote en \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.); Las colonias Carlos Rivera Aceves, La Floresta 2da Sección, La Floresta, Doce de Diciembre, Colinas de la Primavera y El Rehilete, Balcones del Sol y Jardines Tapatíos en \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Asimismo se propone reservar la manzana 71 (setenta y uno) y los que tienen valor de transición de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Una vez analizada la zona 35,4G4 la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación con la reserva antes mencionada.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 35,4G4 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 36 identificada 36,4F2 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias La Noria de la Calera, La Noria 2da Sección, Brisas de la Primavera, Lomas de la Primavera, La Granja y El Tizate en \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.); la colonia Villas de la Primavera en \$1,040.00 (mil cuarenta pesos 00/100 m.n.); las colonias Foret Residencial, Arrayanes Hábitat, Jardines de la Primavera y Natura Bosque Residencial en \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.); Todas las parcelas que tengan uso y frente al estadio Omnilife y el estacionamiento se le da un valor de \$1,440.00 (mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), así como se reservan las áreas en transición.

Una vez analizada la zona 36,4F2 la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 36,4F2 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 37 identificada 37,4G1 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: La colonia Lomas Hábitat Norte en \$6,300.00 (seis mil trescientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Senda Hábitat en \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.); La colonia Palma Real en \$4,450.00 (cuatro mil cuatrocientos cincuenta

pesos 00/100 m.n.); Las colonias San Juan Ocotan, Los Jazmines, Comunidad Indígena San Juan de Ocotan, Camichin Mocho, Privada Hidalgo y Los Adoquines en \$1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); Las colonias Parque Industrial San Juan de Ocotan, Parque Industrial Ferrán y Trompo Mágico en \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Reserva Real, La Toscana y Puerta Real en \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Valle Real y Cima Real en \$5,650.00 (cinco mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Una vez analizada la zona 37,4G1 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 37,4G1 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 38 identificada 38,4G0 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: La colonia Jardín Real en \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); La colonia Valle Esmeralda en \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 0/100 m.n.); La colonia Novaterra en \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); Las colonias Rincón del Valle, Quintas del Valle, Misión Jardines, Viveros del Valle, Jardines del Valle, Valle Escondido, Rinconadas del Valle, Residencial del Valle, Real del Carmen, Los Girasoles A. 2da sección, Los Girasoles Acueducto, Girasoles Elite, Villa del Palmar, La Noria, El Olivo Residencial, Misión del Valle II, Misión del Valle, Villas del Aire, Flores del Valle en \$2,550.00 (dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); Las colonias Pacifica Hábitat, Armonía Hábitat, El real, Rinconada de los Fresnos, Muro Vekio en \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.); Las manzanas 416 y 776 en \$1000.00 (mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Colegio del Aire, Lucero del Valle y El Triangulo en \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Hogares de Nuevo México Sección Tesistan en \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), la Tuzania Ejidal; \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) La manzana 975 en \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Residencial Parques de Zapopan \$2,550.00 pesos (dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) las colonias Parques de Zapopan, La cima y Arcos de Zapopan Sur en \$2,250.00 pesos (dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); La colonia La Tuzania Infonavit No.1 \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.); La colonia Residencial Santa Margarita \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias La Casita, Las Bóvedas y Hacienda la Mora en \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 m.n.).

Se separan las manzanas 110 y 111 para su estudio por colegios y urbanizaciones nuevas.

Una vez analizada la zona 38,4G0 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica,

levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación, con la reserva señalada en el párrafo anterior.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 38,4G0 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: Se propone que en la próxima Sesión Extraordinaria se analicen los valores de las zonas 39, y 40, programada para el día 1 primero de Julio del presente año.

La Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de aprobar que se analicen los valores de las zonas 39 y 40 en la siguiente sesión.

Sometido que fue la propuesta al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

V. ANÁLISIS DE VALORES DE AVENIDAS.

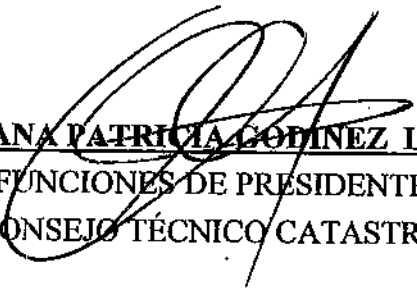





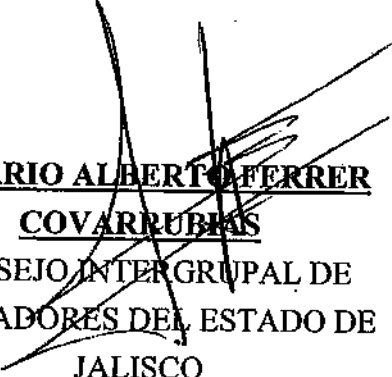



A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, informó a los presentes que este punto tendrá continuidad en la próxima Sesión Ordinaria.

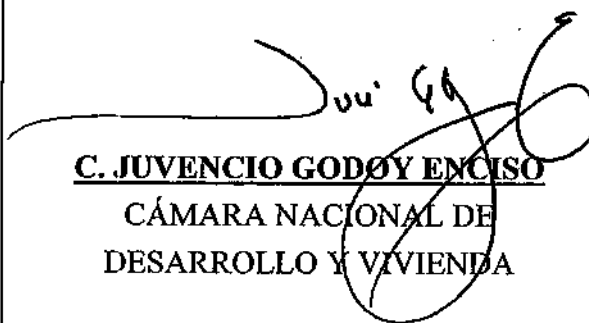
VI. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

No habiendo ninguna intervención se dio por desahogado el presente punto del Orden del Día.

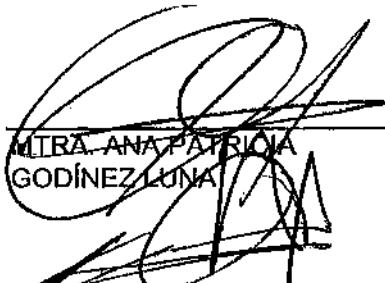
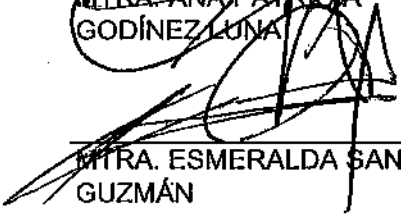

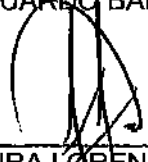

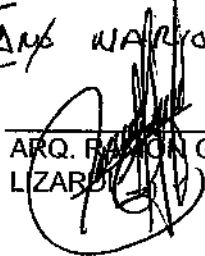
A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos, del día 24 veinticuatro de Junio de 2013 dos mil trece, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

 <p><u>C. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA</u> EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL</p>	 <p><u>C. ESMERALDA SANTANA GUZMAN</u> EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL</p>
 <p><u>C. LAURA LORENA HARO RAMIREZ</u> REGIDORA REPRESENTANTE DE LA COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>	 <p><u>C. JUAN ANGEL DEMERUTIS</u> <u>ARENAS</u> SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>
 <p><u>C. OSCAR EDUARDO BARBA</u> <u>VENEGAS</u> SUPLENTE DE LA DIRECCION DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>	 <p><u>C. RAMON GONZALEZ LIZARDI</u> CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p><u>C. MARIO ALBERTO FERRER</u> <u>COVARRUBIAS</u> CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p><u>C. DANIEL BRISEÑO BASS</u> CAMARA DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN</p>
 <p><u>C. LUIS DIAZ INFANTE NAVARRO</u> COLEGIO E INSTITUTO DE VALUACION DE JALISCO A.C</p>	 <p><u>C. FRANCISCO DIAZ ROMO</u> ASOCIACIÓN MEXICANA DE</p>

Y DEL INSTITUTO MEXICANO DE VALUACION DE JALISCO A.C.	PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE GUADALAJARA A.C.
 C. JUVENCIO GODOY ENCISO CÁMARA NACIONAL DE DESARROLLO Y VIVIENDA	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la 1er Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal De Zapopan, Jalisco, celebrada el 24 de Junio de 2013 en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco. Ubicada en la Av. Parres Arias s/n esquina Anillo Periférico Norte (calle 2). Colonia Parque Industrial Belenes, en el Municipio de Zapopan; Jalisco.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
24 DE JUNIO DE 2013

ÁREA	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL		 MTRA. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL		 MTRA. ESMERALDA SANTANA GUZMÁN
DIRECTORA MUNICIPAL DE ZAPOPAN		 LIC. OSCAR EDUARDO BARBA VENEGAS
COMISIÓN COLEGIADA PERMANENTE DE HACIENDA, DE PATRIMONIO Y PRESUPUESTO		 REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES	
CAMÁRA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA	LIC. CARLOS SANTIAGO PONCE CONTRERAS	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ARQ. DANIEL BRISEÑO BASS	
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO		JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE COLONOS DE JALISCO		ING. ALFREDO BAYARDO PRIETO
CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO		 ING. GILBERTO DEL TORO
CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO		 ARQ. RAMÓN GONZALEZ LIZAROLA
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO		LIC. CRUZ ANTONIO GARCÍA CHAVEZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
24 DE JUNIO DE 2013

ÁREA	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
------	--------------------------	------------------------

OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN

ARQ. JUAN ANGEL
DEMERUTIS

ASOCIACIÓN MEXICANA DE
PROFESIONALES INMOBILIARIOS
DE GUADALAJARA, A. C.

SRA. TERESA SANDOVAL
CORTES

ARQ. FRANCISCO DÍAZ ROMO

INSTITUTO MEXICANO DE
VALUACIÓN

ARQ. LUIS DÍAZ INFANTE
NAVARRO

CÁMARA NACIONAL DE
DESARROLLO Y VIVIENDA

LIC. JUVENCIO GODOY
ENCISO

PROFESIONALES EN ASESORÍA
INMOBILIARIA Y SIMILARES A. C.

LIC. JOSÉ MANUEL
LEDESMA VACA

MOVIMIENTO INMOBILIARIO DE
OCCIDENTE

LIC. ALFREDO PÉREZ
PÉREZ

CÁMARA MEXICANA
DE LA INDUSTRIA DE
LA CONSTRUCCION

ARQ. OMAR BAISEÑO BAST